

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

La realidad de los comedores de los centros escolares del distrito Chana es diversa. Nos consta de la preocupación de Padres y Madres por la limpieza de los comedores de dichos centros.

En concreto, padres y madres del CEIP Eugenia de Montijo manifiestan su necesidad de aclarar si el Ayuntamiento es la administración que presta el servicio de limpieza (barrer y fregar) del comedor de su centro.

Por tanto, y a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Informe detallado donde se indique si el Ayuntamiento es competente en la limpieza del comedor del CEIP Eugenia de Montijo y, en caso de no serlo, aclaración respecto a qué administración debe hacerse cargo de dicho servicio.

Granada, 16 de octubre de 2023



Nuria Gutiérrez Medina
Concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA